

Guía de Orientación para la Formulación de Proyectos de Formación para el Trabajo en el ámbito penitenciario

- ARTICULACIÓN INTERMINISTERIAL -

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Coordinación:

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE MINORIDAD

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL- INET

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

República Argentina

Año 2005

Guía de Orientación para la Formulación de Proyectos de Formación para el Trabajo en el ámbito penitenciario

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Nación elaboró esta **“GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS”** que se propone brindar orientación a las Direcciones de Educación de Jóvenes y Adultos y de Formación Profesional de las jurisdicciones que busquen fortalecer la formación para el trabajo en el ámbito penitenciario. Esta voluntad se materializa mediante la construcción de una línea de trabajo intersectorial que promueva la implantación de ofertas formativas pertinentes al desarrollo local regional, y requieran de financiamiento específico. Para ello se articula con los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación.

La guía de orientación para la formulación de proyectos, intenta establecer los pasos a seguir a fin de determinar las acciones y actividades específicas que permitirán alcanzar el objetivo general.

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

2. UNIDAD DE GESTIÓN INTERSECTORIAL:

Por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos o la que corresponda:

Funcionario:

Cargo:

Dirección Postal:

Teléfono:

Mail:

Por la Dirección de Formación Profesional

Funcionario:

Cargo:

Dirección Postal:

Teléfono:

Mail:

Por Área de seguridad correspondiente

Funcionario:

Cargo:

Dirección Postal:

Teléfono:

Mail:

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD PENITENCIARIA DE APLICACIÓN:

NOMBRE:

DEPENDENCIA: (federal, provincial)

UBICACIÓN: Calle: N°:

Entre qué calles:

Localidad: Municipio:

Provincia:

4. OTROS ORGANISMOS/ INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION

Los requisitos requeridos para la presentación de proyectos suponen la materialización de condiciones objetivas que garanticen la sostenibilidad de las propuestas y que respondan a las orientaciones estratégicas y componentes pedagógicos presentados en el documento de Encuadre. Estos requisitos son:

- **Formalización de acciones intersectoriales:** Para consolidar el diseño y avance de los proyectos es necesario generar instancias de trabajo, que se iniciarán o fortalecerán a través de Asistencias Técnicas a cargo de los Ministerios intervinientes, que podrán tomar la forma de cartas de intención, convenios u otros instrumentos, y que tienen como propósito otorgar validez a las acciones que se desarrollarán conjuntamente.
- **Constitución de Mesas Intersectoriales:** Conformadas por las autoridades del Ministerio de Educación pertinente (Educación de Adultos y Formación Profesional, o áreas similares) y las autoridades del Ministerio de Seguridad o equivalentes, de las jurisdicciones. Su constitución y permanencia en el tiempo emerge de la formalización antes mencionada.
- **Provisión de los cargos docentes para la Educación General Básica y/o Media y para Formación Profesional por parte de los Ministerios de Educación de las Jurisdicciones.** Este requisito supone fortalecer, por parte de los Ministerios de Educación de las jurisdicciones, la oferta educativa que se instale o que resignifique a partir de este proyecto. La designación de los docentes necesarios para la implementación del Proyecto por parte del Ministerio provincial, garantiza la continuidad de la propuesta una vez finalizado el plazo de acompañamiento y el otorgamiento de los fondos asignados para su materialización. En el caso de que los docentes ya estén trabajando, este requisito no supondrá nuevos nombramientos.

- **Instalación y o resignificación de la oferta existente de Formación Profesional:** Para los casos donde no exista ninguna oferta de Formación Profesional en las unidades penitenciarias donde se propone instalar el Proyecto, este requisito supone designar un docente de Formación Profesional dependiente del Ministerio de Educación. En caso de que la oferta ya estuviera instalada, será necesario revalidar la pertinencia de la misma.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN LA SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Estos criterios atienden a la pertinencia de la propuesta según el encuadre presentado por el Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, y suponen la operacionalización de las “orientaciones estratégicas” y “componentes pedagógicos” presentados en el documento de Encuadre.

La priorización de proyectos a financiar y acompañar es un criterio ordenador, no un criterio excluyente; es decir, se iniciarán las acciones con las jurisdicciones que tengan las condiciones propuestas con mayor estado de avance, y se avanzará con las otras jurisdicciones en la construcción de dichas condiciones para la aceptación de sus propuestas. Los criterios mencionados son los que a continuación se exponen:

- **Articulación curricular, institucional y de desarrollo profesional entre la Formación General y la Formación Profesional:** Supone el inicio o continuidad de acciones que permitan materializar esta articulación en los tres niveles mencionados.
- **Desarrollo de una experiencia productiva asociada a la oferta formativa.** En caso de que la Unidad Penitenciaria cuente ya con el desarrollo de un emprendimiento productivo que esté asociado a la oferta formativa o pueda estarlo.
- **Análisis de los campos socio-ocupacionales de la localidad, la jurisdicción o la región.** Se debiera poder acceder a algún tipo de estudio realizado sobre los campos socio-ocupacionales de la localidad, la provincia y/o la región, que permita encuadrar en forma pertinente el diseño de la oferta formativa del proyecto.
- **Evaluación de los nichos ocupacionales existentes y potenciales.** Sería de gran utilidad si la jurisdicción contara con estudios de los nichos socio-ocupacionales locales para encuadrar el diseño de la oferta formativa del proyecto.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A- DIAGNOSTICO

Son los estudios previos que se realizan para sustentar a la propuesta. Es una fotografía de la situación actual. Cuestiones a tener en cuenta para elaborar un diagnóstico:

1. Antecedentes: ¿ QUE TENGO?

Proponemos aquí, validar el relevamiento realizado por las jurisdicciones presentado en el Encuentro Nacional de Educación para el trabajo, actualizando y/o profundizando la información que sea necesaria para la presentación de la propuesta en relación a la Unidad penitenciaria seleccionada para el desarrollo del mismo.

2. Problemas y tensiones de la articulación Educación -Trabajo.

Presentar aquí los principales problemas detectados en las tres dimensiones propuestas:

- Desarrollo curricular: niveles de articulación o ausencia entre la oferta de Básica y/o media y los cursos de FP instalados o a instalar para el proyecto.

- Desarrollo Profesional: capacitación docente necesaria para generar las condiciones de articulación y desarrollo del proyecto.
 - Desarrollo Institucional: en el nivel intersectorial (Educación- Seguridad), en el nivel interno del Ministerio de Educación (Adultos- FP- otros)
- Listar los principales problemas detectados.
 - Explicar brevemente el problema que se intentará solucionar.

B. Fundamentación

- En el marco de los problemas identificados explicitar el por qué de la elección de la propuesta y de las ideas que la sustentan.

C. Líneas de Acción:

1- Los **objetivos generales** son las aspiraciones sobre la situación final al término del proyecto, es decir, indican el destino del mismo. Hacen referencia a un fin social y debe estar redactado a partir de una acción que indique cambio en una situación global dada, por ejemplo: Brindar herramientas a los internos beneficiarios para que puedan insertarse en el mercado laboral. Los objetivos generales son de suma importancia, ya que expresan las metas que se busca alcanzar a través del proyecto.

2- Los **objetivos específicos** responden al objetivo general a través de diversas líneas de acción que suponen objetivos particulares para cada una de ellas. Se trata de pasos a seguir para alcanzar el objetivo general propuesto. Es fundamental tenerlos en claro para planificar las futuras actividades y sus correspondientes tareas.

Se debe tener en cuenta que, para la realización de un buen proyecto, no hace falta establecer un listado interminable de objetivos específicos, sino solamente aquellos que puedan ser efectivamente desarrollados.

Proponemos desarrollar los objetivos específicos a partir de los componentes pedagógicos presentados en el documento de Encuadre.

COMPONENTES	Objetivos específicos
Desarrollo Didáctico-Curriculares	
Desarrollo Institucional de la Unidad de Gestión educativa del proyecto	Ámbito Educativo
	Intersectorialidad: - Con Ministerios de Seguridad o equivalentes: - Otros sectores o actores pertinentes:
Desarrollo Profesional	

Descripción de la propuesta

Se prevee una descripción del proyecto, definiendo y caracterizando la idea central de lo que se pretende realizar. Se trata de ampliar cuáles van a ser los pasos a seguir. La descripción debe ser breve, ya que a lo largo del proyecto se irá ofreciendo información complementaria de todos sus aspectos.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICOS*	ACTIVIDADES	Metas de cobertura y de alcance ¹
Etapla preparatoria (Asistencias Técnicas por parte de la Comisión Interministerial)	Esta etapa responde al acompañamiento necesario para la conformación de la Mesa Intersectorial Jurisdiccional y el ajuste del proyecto a presentar. El programa de trabajo correspondiente a las asistencias técnicas se evaluará conjuntamente con cada jurisdicción.	
1.	1.1	
	1.2	
2.	2.1	
	2.2	

D- Duración estimada del proyecto

Periodo Total de Ejecución: meses.

Cabe aclarar que dicho período hace referencia al espacio de tiempo durante el cual funcionará el proyecto bajo el subsidio otorgado.

¹ Meta de Cobertura: Ej: Talleres de Capacitación docente
Meta de Alcance: Ej: Cantidad de talleres y de docentes capacitados

F. Destinatarios

1. Directos

Cantidad y características (en términos de edad, nivel educativo y situación procesal) de quienes se verán beneficiados con la realización del proyecto, es decir, aquellas personas que formarán parte de la ejecución del mismo, durante la etapa de financiamiento. Reseñar

2. Destinatarios indirectos

Reseña de aquellas personas que, por estar en contacto con los beneficiarios directos, ven su realidad modificada positivamente.

G. Articulación

- ¿Intervienen en el proyecto otras organizaciones, instituciones, organismos de gobierno o particulares?
- ¿De que forma intervienen o articulan?

H. Monto Total solicitado

Monto solicitado y Presupuesto

La definición del monto y presupuesto del proyecto responde a la etapa de instalación o redefinición de la oferta formativa que se defina a través de la etapa preparatoria.

A partir de esta definición la realización de un proyecto supone costos y la disponibilidad de fuentes de recursos. En el análisis y cálculo de los mismos se deben especificar claramente para cada uno de los rubros, enunciando la cantidad y características del personal necesario, materiales, equipo, gastos de funcionamiento, insumos, materias primas, etc.; todo ello expresado en términos monetarios.

- Capacitación: se entiende por capacitación el proceso de aprendizaje por medio del cual se intenta transmitir los conocimientos y habilidades para el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las etapas de producción.
- Materiales: son los elementos necesarios para el normal funcionamiento de la cadena productiva, es decir, los componentes que intervienen y que son aplicados a las distintas etapas de la elaboración del producto.
- Equipamiento: instalaciones, muebles, maquinarias que darán forma y sostén al proceso de producción.
- Gastos de funcionamiento: papelería, libros, revistas, publicaciones, etc.
- Insumos: todo lo necesario para la puesta en funcionamiento del proceso, ej: energía eléctrica, gas, agua corriente, etc.
- Materias primas: son los componentes principales para la puesta en marcha del proceso productivo, los que luego se transformarán o consumirán culminando así en el producto final.

Monto Total solicitado

\$

I. Presupuesto. Completar sólo aquellos ítems necesarios para el proyecto.

A. COOPERACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL NACIONAL					
CONCEPTO	Detalle	Cantidad	Tiempo	Monto	
				Unitario	Total
ETAPA PREPARATORIA Asistencias técnicas 1- Conformación de Mesa intersectorial y consultivas 2- Capacitación Equipos de gestión. 3- Capacitación docentes 4- Materiales de capacitación	* Para completar según planificación de Asistencias técnicas acordada con la Comisión interministerial				
APORTE de los Ministerios Nacionales según Evaluación de los proyectos.					
GENERALES					
Capacitación Técnica Específica Materiales de capacitación					
Subtotal Capacitación Técnica Específica (1)					\$
FORMACIÓN GENERAL (Básica y Media)					
Mobiliarios (sillas, mesas, etc.) y equipamientos Mterial didáctico					
Subtotal Mobiliarios y equipamientos (2)					\$
Refacciones menores u otros					
Subtotal Refacciones menores (3)					\$
FORMACIÓN PROFESIONAL					
Maquinarias					
Subtotal Maquinarias (4)					\$
Herramientas					
Subtotal Herramientas (5)					\$

Materias primas, materiales e insumos					
Subtotal Materias primas, materiales e insumos (6)					\$
Materiales de promoción					
Subtotal Materiales de promoción (7)					\$
TOTAL APOORTE MINISTERIOS NACIONLAES (1+2+3+4+5+6+7)					

B. APOORTE PROPIO					
CONCEPTO	Detalle	Cantidad	Tiempo	Monto	
				Unitario	Total
GENERALES					
Capacitación Técnica Específica Materiales de capacitación					
Subtotal Capacitación Técnica Específica (1)					\$
FORMACIÓN GENERAL (Básica y Media)					
Docentes designados para el proyecto					
Mobiliarios (sillas, mesas, etc.) y equipamientos Material didáctico					
Subtotal Formación general (2)					\$
FORMACIÓN PROFESIONAL					
Docentes designados para las ofertas formativas					
Subtotal Designación de docentes (3)					\$
Maquinarias					
Subtotal Maquinarias (4)					\$
Herramientas					
Subtotal Herramientas (5)					\$
Materias primas, materiales e insumos					
Subtotal Materias primas, materiales e insumos (6)					\$

Materiales de promoción					
Subtotal Materiales de promoción (7)					\$
TOTAL APOORTE PROPIO (1+2+3+4+5+6+7)					

Características del espacio físico

☐ Es propiedad de la Unidad Penitenciaria

En caso de que la oferta formativa se instale fuera de la Unidad penitenciaria:

☐ Cedido. ¿Por quién?

☐ Comodato. ¿Con quién?

☐ Otro. ¿Cuál?

¿Quién es el responsable del espacio y cuál es su vinculación con el responsable con el proyecto?

J. Proyección

La proyección es lo que se espera que pase con la implementación del proyecto (completar únicamente en caso de emprendimientos que paulatinamente puedan generar ingresos y que se articulen con la definición de la oferta formativa)

Mercado y oportunidad

- Explicar la posibilidad que tiene el proyecto de iniciarse en el contexto local.
- Indicar qué sectores o mercados están asociados al emprendimiento (turismo, gastronomía, productos regionales, u otros)
- Realizar una breve descripción de la tendencia del sector o mercado (crecimiento, madurez o recesión).

Análisis de la Competencia

- Desarrollar una breve descripción de los competidores (cantidad, características, productos que elaboran, formas de comercialización, etc).
- Especificar si existen otras empresas o emprendedores que ofrecen los mismos productos o servicios en la zona.
- ¿Por qué comprarían su producto?
- ¿En qué se diferencia el mismo? ¿Más barato? ¿Mejor calidad? ¿Entregamos más rápido? ¿Mejor servicio? Otra razón
- Describa su producto

Análisis del o los productos

- ¿Quiénes son sus potenciales clientes? Establecer fases de escalaridad del desarrollo del emprendimiento
- ¿Dónde se encuentran? (barrio, localidad, provincia)

- ¿Cómo llega Ud. a ellos y qué contactos tuvo?
- ¿Cómo será la venta?
- ¿Cuáles son los meses de mayor y menor venta?
- ¿Por qué?

CUADRO DE COSTOS

¿Cuánto es necesario destinar por mes para la compra de materias primas, materiales y servicios necesarios para la fabricación de productos? En base a este cuadro, podrás calcular los costos de la producción.

PRODUCTO	Insumo	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Producto 1				
Producto 2				
Producto 3				

* Agregar filas de ser necesario

REQUISITOS PARA ORGANISMOS DE GOBIERNO

- Nota de solicitud dirigida a los Ministros de los tres Ministerios Nacionales, firmada por el Gobernador, Ministro o Secretario.
- Proyecto firmado por los responsables de la Mesa intersectorial: Ministro de Educación y Ministro de Seguridad o equivalentes.
- Fotocopia Autenticada de la Resolución o Acta Administrativo donde conste la designación del Gobernador, Ministro, Secretario.
- Fotocopia del DNI de los firmantes.
- En caso de ser un Ministerio o Secretaría, se deberá presentar el decreto o acto administrativo de creación.
- Cuenta bancaria designada para el depósito de los fondos. En dicha cuenta sólo se podrán depositar los fondos del proyecto financiado. Bancos habilitados: Nación, Provincia de Buenos Aires, Credicoop, Galicia y Banca Nacional del Laboro.
- Fotocopia del formulario del CUIT del Municipio.
- Tres presupuestos de todos los gastos a ejecutar.

Nota: Todas las fotocopias deben ser certificadas

MÁS INFORMACIÓN

**Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente.
Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad.
Pizzurno 935, 4to Piso, Of. 403, Buenos Aires, República Argentina.
Tel. (011) 4129-1547
Mail: pneepym@me.gov.ar, vfreytman@me.gov.ar**

**Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET-.
Programa de Educación para el Trabajo y la Integración Social
Tel: 011- 4129-2041**

Mail: claudia@inet.edu.ar.